

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1

SESIÓN No. 69-2017

2 Acta de la **sesión No. 69-2017, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día veintiuno de marzo de
4 dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera
24 Fernández.

25 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

26

ORDEN DEL DÍA

27 I. Canto al Himno del Cantón de Desamparados. II. Juramentaciones. III. Aprobación de las actas
28 66-2017 y 67-2017 IV. Espacio del Sr. Presidente Municipal V. Análisis y trámite de
29 correspondencia. IV. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía VII.
30 Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

31

32

33

34

35

36

37

CAPÍTULO I

Canto al Himno del Cantón de Desamparados.

CAPÍTULO II

Juramentaciones

38 Se procede con la juramentación de las siguientes personas: Natalia Muñoz Acosta y Marcela
39 Cárdenas Monge, de la Escuela Dr. Calderón Muñoz, de Higuito, San Miguel.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1
2
3

CAPÍTULO III Aprobación de las actas

4 1. Acta de la sesión no. 66-2017. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

5 2. Acta de la sesión no. 67-2017. Se aprueba.

6 Sr. Secretario: En esta acta se estableció la sesión como ordinaria, sin embargo es extraordinaria;
7 para que se haga la corrección respectiva.

8
9
10

CAPÍTULO IV Espacio del Sr. Presidente Municipal

11 Sr. Presidente: Quiero tocar dos asuntos: uno es para presentarles a la Srita. Katherine Castro,
12 quien es la muchacha contratada para la asistencia de la presidencia del Concejo; ya algunos
13 compañeros la han conocido y se presentaron con ella; ahorita estamos en proceso de
14 inducción, donde le he pedido al Sr. Secretario que se encargue al respecto; desearle el mayor
15 de los éxitos, porque es parte de un proceso de mejora en el que nos hemos propuesto, en esta
16 Administración y desde el Concejo, llevar adelante buena parte del trabajo que ella estaría
17 asumiendo, que sería el control de acuerdos, que es importante, además del seguimiento de
18 correspondencia y demás asuntos que tengan que ver con el Concejo Municipal; también
19 estamos en proceso de iniciar el trámite para contratar el Asesor Legal, creo que en eso también
20 ella nos podría ayudar mucho en la función de asistencia a la presidencia y al asesor del
21 Concejo, también trabajar mancomunadamente; esto da paso a otro asunto, que deberíamos
22 hacerlo por acuerdo; en su momento le habíamos pedido a la Sra. Vicealcaldesa, en una sesión
23 en la que estuvo por acá, que coordinara lo relativo a la remodelación en este espacio entre el
24 salón de sesiones y la Secretaría; ojalá para estas alturas dicha remodelación estuviera lista; hasta
25 donde sé, doña Hazel conversó con los ingenieros y arquitectos, pero no ha habido avance ni
26 siquiera en el diseño; entonces, quería proponerles a los compañeros que por acuerdo le
27 pidamos al Sr. Alcalde que le dé el trámite expedito al diseño para la remodelación del área
28 antes mencionada; si viene el abogado, tendremos problemas para ubicarlo y ya habíamos
29 dado una propuesta de un borrador de diseño, donde se ubicaría el abogado, una salita de
30 reuniones para comisiones y para las dos fracciones que están en la planta baja, que se pasarían
31 para acá, conforme lo habíamos hablado, pero estamos rezagados en esa etapa; entonces
32 para instar respetuosamente al Sr. Alcalde que le dé la prioridad al proyecto de remodelación del
33 área entre el salón de sesiones y la Secretaría, a fin de estar preparados cuando tengamos todo
34 el recurso humano que este Concejo necesita, como el asesor y la compañera asistente de la
35 presidencia.

36 Se toma el siguiente acuerdo:

37

ACUERDO No. 1

38 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instar al Sr. Alcalde para que le dé prioridad al
39 proyecto de remodelación del área ubicada entre la sala de sesiones y la Secretaría General, que
40 albergaría las oficinas del Asesor Legal del Concejo, de la Presidencia, de las fracciones del Partido

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 Restauración Nacional y del Partido Frente Amplio, así como la recepción correspondiente y la
2 sala de reuniones para las comisiones.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3

4

CAPÍTULO V

5

Análisis y trámite de correspondencia

6

7 **1. Nota de la señora Silvia Morales Meléndez (no. 352)** apoyada por un grupo de vecinos
8 residentes de la Iglesia de Bo. Valencia, 300 m este y 50 m norte. Solicitud para el arreglo de la
9 calle de su comunidad. Dicen ser de bajos recursos pero están dispuestos a unirse para esa labor.
10 Asimismo, describen los problemas de salud que tienen algunos vecinos y las inconveniencias
11 que deben enfrentar por el mal estado de la calle. **Se traslada al Sr. Alcalde para que dé**
12 **respuesta a los vecinos, remitiendo copia de esta al Concejo.**

13 **2. Nota de la Fundación Líderes Globales (no. 354).** Invitación al “Encuentro internacional sobre
14 desarrollo municipal y presupuestos participativos”, por realizarse del 21 al 27 de mayo de 2017 en
15 Río de Janeiro. **Se toma nota.**

16 **3. Nota del Centro Educativo Jesús Morales (no. 358).** Solicitud de nombramiento de la nueva
17 junta de educación. **Se pospone para la presentación del dictamen correspondiente.**

18 **Sr. Secretario:** Viene el dictamen de la Comisión de Nombramientos y se estaría tomando el
19 acuerdo.

20 **4. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-140-17, no. 359)** dirigida al Coordinador del Área de
21 Fiscalización Urbana. Le indica que la Auditoría le solicitó información para ser entregada en un
22 plazo determinado, por lo que al no cumplir con este, su respuesta se considera extemporánea,
23 de manera que ese despacho ha solicitado a la Dirección de Urbanismo la información
24 requerida, las razones por las cuales esa área no brindó la misma en el tiempo solicitado, así
25 como las acciones administrativas que se ejecutaron para subsanar la situación. **Se toma nota.**

26 **5. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-141-17, no.360)** dirigida al Sr. Alcalde. En atención a
27 oficio de la Contraloría General de la República, de fecha 22 de diciembre de 2016, le solicita
28 girar las instrucciones pertinentes a los funcionarios correspondientes, para que se le facilite al
29 funcionario de la Auditoría a cargo del estudio, la información y colaboración necesaria para
30 realizar el trabajo asignado, que se relaciona con la verificación de la implementación de las
31 acciones establecidas por la Municipalidad de Desamparados para corregir las debilidades
32 asociadas a la gestión del servicio de recolección de desechos ordinarios, en propuesta hecha
33 en oficio de la Alcaldía del 29 de agosto de 2016. **Se toma nota.**

34 **6. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-139-17, no. 361)** dirigida al Sr. Secretario. A raíz de
35 habersele trasladado para su conocimiento y posibles observaciones, el acuerdo no. 3 de la
36 sesión no. 64-2017 (Aprobación de los convenios de partes), solicita copia de diversa
37 documentación relacionada con dicho acuerdo. **De respuesta del Sr. Secretario.**

38 **7. Nota de la Asociación Deportiva Borussia (no. 366).** Solicitud de audiencia para dar a conocer
39 el proyecto de esa organización deportiva, integrada por más de 130 niños y jóvenes activos,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 que es de carácter social y además ha logrado 9 medallas en los juegos deportivos nacionales
2 de los últimos años. **Se dispone programar audiencia.**

3 **8. Correo Electrónico de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea**
4 **Legislativa (no. 367).** Solicitud de criterio en torno al proyecto de "Ley de incentivo al reciclaje de
5 envases plásticos no retornables y empaques de bebida tetrabrik, para el fortalecimiento del
6 sistema nacional de áreas de conservación (SINAC)", expediente no. 20078. **Se traslada a la**
7 **Comisión de Ambiente para su recomendación.**

8 **9. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-145-17, no.369)** dirigida a la Directora de Urbanismo.
9 Solicitud para que se le aclare la información solicitada mediante oficio remitido por la
10 dependencia a su cargo, que incluía un oficio del área de Fiscalización Urbana. Asimismo, solicita
11 indicar las razones por las que no se presentó la información requerida en el plazo solicitado, así
12 como las acciones administrativas que tomará para subsanar la situación, para lo cual le
13 establece un plazo. **Se toma nota.**

14 **10. Nota del Concejo Municipal de Puntarenas (no. 370)** dirigida al Sr. Alex Solís Fallas. Le
15 transmiten acuerdo de apoyo a la iniciativa de convocatoria a una asamblea constituyente. **Se**
16 **toma nota.**

17 **11. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 372)** dirigida al Concejo. En virtud del acuerdo no. 6 de la
18 sesión no. 66-2017, da a conocer las acciones tomadas para resolver las peticiones de los vecinos
19 de urbanización Los Dorados: colocación de baranda cercana al puente peatonal de calle
20 Godínez, solicitud a la Dirección de Ingeniería de Tránsito de los estudios de valoración para
21 colocar reductores de velocidad y semáforos peatonales, así como solicitud de criterio sobre las
22 alternativas que permitan evitar el tránsito de vehículos pesados, toda vez que es imposible evitar
23 que estos vehículos irrespeten (sic, por respeten) la estructura de restricción de altura. Se adjunta
24 documentos de respaldo a lo indicado. **Se toma nota.**

25 **12. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 373)** dirigida al Sr. Coordinador de la Asesoría Jurídica.
26 Señala que dado que la Convención Colectiva fue denunciada para dar inicio a una
27 negociación que permita contar con una nueva convención, le solicita brindar su criterio que
28 permita conocer si dicha convención y los convenios de partes firmados entre la Alcaldía y el
29 Sindicato, permiten que la misma se mantenga en vigencia. **Se toma nota.**

30 **13. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 374)** dirigida al Sr. Auditor Interno. Le indica que el día 6 de
31 febrero de 2017, la Auditoría Interna le dirigió al Concejo el Oficio AI-EAD-002-17 "Advertencia
32 sobre el proceso de aprobación de tasas y precios de la Municipalidad de Desamparados",
33 donde se solicita al Concejo que a más tardar el día 22 de febrero le informe sobre las acciones
34 que se ejecutarán al respecto, pero al día de hoy la Alcaldía desconoce si el Concejo se ha
35 pronunciado, de allí que le agradece le informe si ha existido algún pronunciamiento por parte
36 de ese órgano. **Se toma nota.**

37 **14. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-148-17, no.375)** dirigida al Sr. Alcalde. Solicitud de
38 dos expedientes de concurso interno y concurso externo que sustentan los resultados y

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 nombramientos que corresponden a esos procesos. Lo anterior, en un plazo de 6 días naturales.

2 **Se toma nota.**

3 **15. Nota de la Dirección de Talento Humano (no. 376)** dirigida al Abogado de la Auditoría Interna.

4 Respuesta sobre consulta realizada en torno a las plazas de confianza de la Administración

5 Municipal. **Se toma nota.**

6 **16. Nota del Sr. Uriel Muñoz Mora, Apoderado Generalísimo de la empresa MUFA S. A. (no. 377).**

7 Dice donar servidumbre de paso a la Municipalidad con el objetivo de que se construyan obras

8 fluviales que beneficien a los propietarios de seis viviendas. **Se traslada a la Alcaldía para que gire**

9 **instrucciones a la Dirección de Urbanismo de manera que se realice el estudio con relación a esa**

10 **calle.**

11 **Sind. Isis Loria:** Me quiero referir al documento del Sr. Uriel Muñoz; él es dueño de una propiedad

12 que se encuentra al frente de la entrada del parqueo para asegurados de la Clínica Marcial

13 Fallas, es una calle sin salida, la cual es pública en un poco más de la mitad, y la parte de

14 adentro no está aún declarada pública; es un paso de servidumbre; necesitan que los ayudemos,

15 ya que A y A está haciendo un trabajo para sacar las aguas negras de todas esas casas; si no

16 obtienen el visto bueno para poder hacer eso por medio de la Municipalidad, se quedarán 6

17 casas sin ese privilegio; es un proyecto muy grande, no está costando un cinco para la

18 Municipalidad, lo está acogiendo totalmente A y A; son 30 metros que necesitan entubar, porque

19 están con servidumbre; el Sr. Uriel Muñoz hizo entrega, la semana pasada, de un documento

20 donde dona el paso de servidumbre para poder obtener que se declare calle pública en su

21 momento determinado; ahorita lo que se requiere, para lo que les ruego y les propongo, es que

22 se acuerde un visto bueno, porque si no A y A sigue con otros proyectos y deja ese hasta ahí; lo

23 que A y A recomienda es un visto bueno de la Municipalidad, para poder avanzar en la obra y

24 beneficiar a esas 6 casas que se quedarán sin entubarles las aguas negras.

25 **Sr. Presidente:** Me parece que se podrían hacer dos cosas; una, como ha sucedido en otros

26 momentos, que el Área de Urbanismo nos presente el detalle de la vía, exactamente cuál es el

27 área; conozco bien la calle, porque sé que en otras ocasiones la Municipalidad también ayudó a

28 mejorar dicha calle y ha habido intervención de la Municipalidad para mejoras; no tengo claro si

29 de la parte de adentro hay algo que esté inscrito como servidumbre, pero se ha tenido como una

30 vía pública; podríamos hacer dos cosas, pasar la solicitud a la Alcaldía, para que la Dirección de

31 Urbanismo haga el estudio correspondiente y si es que tendrán problemas por no contar con un

32 visto bueno de la municipalidad, para que terminen o concluyan, porque eso es parte del

33 mejoramiento en alcantarillado sanitario que está ejecutando A y A en el Área Metropolitana de

34 San José; que la Dirección de Urbanismo valore la importancia del visto bueno al A y A para que

35 puedan continuar con el trabajo, mientras vemos el informe final y acordamos declarar vía

36 pública ese tramo de la calle que menciona la compañera síndica; no sé si les parece hacerlo

37 así; se traslada a la Alcaldía para que a la vez gire instrucción a Urbanismo para que haga el

38 estudio con relación a esa calle y que verifique si efectivamente es requisito indispensable el visto

39 bueno de la Municipalidad, para que no se atrase A y A en la continuación de las obras.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 Se toma el siguiente acuerdo:

2 **ACUERDO No. 2**

3 “El Concejo Municipal de Desamparados, en atención a la nota presentada por el Sr. Uriel Muñoz
4 Mora (no. 377), Apoderado Generalísimo de la empresa MUFA Sociedad Anónima, mediante la
5 cual dice donar a la Municipalidad de Desamparados servidumbre de paso constituida sobre la
6 finca matrícula 219148-000, para construir obras pluviales, acuerda solicitar al Sr. Alcalde instruir
7 lo correspondiente para que la Dirección de Urbanismo presente un estudio sobre lo planteado en la
8 nota descrita; asimismo, para que se valore si es necesaria la autorización de la Municipalidad para
9 que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dentro del programa de
10 mejoramiento de alcantarillados, realice las obras necesarias en el sitio, previamente a la
11 resolución que el Concejo dicte sobre lo planteado en la nota, con base en la recomendación que
12 brinde el estudio técnico solicitado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

13 **17. Nota del Centro Educativo Leandro Fonseca Naranjo (no. 378).** Solicitud de nombramiento de
14 la Junta de Educación. **Se pospone para la presentación del dictamen correspondiente.**

15 **18. Correo electrónico de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos (no. 379).**
16 Consulta de criterio en torno al proyecto de “Ley marco para prevenir y sancionar todas las
17 formas de discriminación, racismo e intolerancia”, expediente 20174. **Se traslada a la Comisión de**
18 **Asuntos Sociales.**

19 **19. Nota de la Unidad de Servicios Jurídicos (no. 380)** dirigida al Sr. Secretario. Aclaración sobre
20 una serie de notas planteadas por el Sr. Manuel Barrios Salas con las que este pretende que el
21 Concejo anule lo resuelto por la Alcaldía Municipal. **Se remite copia al interesado.**

22 **20. Nota de la Sra. Cinthya Obando Mora (no. 381).** Solicitud para que se le ayude a frenar el
23 acoso de que es objeto por parte del colindante, y que no le ha permitido desarrollar su actividad
24 comercial, con las consiguientes pérdidas, aun cumpliendo con todos los requisitos. **Se traslada a**
25 **la Administración para que se atienda la situación planteada por la vecina para determinar si**
26 **existe competencia de la Municipalidad.**

27 **21. Nota de un grupo de vecinos de una comunidad de San Miguel (no. 382),** ubicada por las
28 inmediaciones del EBAIS de San Miguel, hacia barrio Fátima, dirigida al Concejo y al Sr. Alcalde.
29 Solicitan la colaboración para resolver el problema de las aguas pluviales que están causando
30 graves inconveniencias a los vecinos de la comunidad, incluso con serio riesgo para estos y
31 deterioro de la infraestructura existente. **Se traslada a la Alcaldía Municipal para su atención.**

32 **22. Nota del Representante Legal de la empresa Jardinería El Campesino (no. 383)** dirigida a la
33 Proveedora Municipal. En relación con la Licitación Abreviada 2016LA-000012-01-01 “Servicios de
34 mantenimiento de las zonas verdes municipales de nueve distritos del cantón de Desamparados”.
35 Señalan que la empresa “Mantenimiento Zonas Verdes Gabelo” no puede ser adjudicataria de
36 esta contratación debido a que no cuenta con los correspondientes permisos de patente y
37 Ministerio de Salud, conforme se establece por normativa. **Se toma nota.**

38 **23. Nota de la Síndica Karen Fallas Montoya (no. 384).** Recomendación positiva en torno a la
39 solicitud de permiso planteada por el Pastor Jorge Luis Pérez A. (no. 332) para realizar un “mini

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 evento" de carácter religioso, el día 26 de marzo a las 4:00 p. m. en el Sector 3 de Los Guido, a un
2 costado de la calle principal.

3 **Sr. Presidente:** Este Concejo dispuso comisionar a la compañera Sindica para que valorara el visto
4 bueno.

5 Se toma el siguiente acuerdo:

6 ACUERDO No. 3

7 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la recomendación del Concejo de
8 Distrito de Los Guido (nota no. 384-A), acuerda aprobar la solicitud de permiso del Pastor Jorge
9 Luis Pérez A. (no. 332), para realizar un "mini evento" de carácter religioso, el día 26 de marzo a
10 las 16:00 horas en el Sector 3 de Los Guido, a un costado de la calle principal. La actividad no
11 puede obstaculizar la vía pública." **Acuerdo definitivamente aprobado.**
12

13 **24. Correo electrónico de Alexandra Barahona Ruiz (no. 384-A).** Da a conocer el Programa
14 "¿Bebé? ¡Piénsalo Bien!", el cual según se indica, favorece una enseñanza integral, práctica y
15 vivencial con la finalidad de impulsar jóvenes capaces de tomar decisiones que beneficien todas
16 las áreas de su vida. En el correo se detallan los temas del programa. **Se traslada a la Comisión**
17 **de la Mujer.**

18 **Sr. Secretario:** Sin embargo se envía el documento, pero no tiene una dirección.

19 **Sr. Presidente:** Me parece que debería pasarse a la Comisión de la Mujer.

20 **25. Nota de La Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) (no.385).** Instancia a la
21 Municipalidad para que realice una actividad para conmemorar el 15 de junio como "Día
22 Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra Personas Adultas Mayores",
23 donde se trate de reflexionar, informar y sensibilizar a las personas del cantón. En caso de existir
24 interés en lo anterior, se solicita nombrar a un representante municipal para comunicar el tipo de
25 actividad, el día, lugar y hora de la misma, con el fin de que AGECO brinde el material
26 publicitario. **Se traslada a la Administración Municipal y a la Comisión del Adulto Mayor.**

27 **Reg. José Hernández:** En la misma línea del anterior, me parece que el trabajo que está haciendo
28 la Comisión del Adulto Mayor, que hasta hacen rifas de su propia bolsa... y aquí se señala que
29 para entregar un material publicitario con el fin de seguir promoviendo este tipo de acciones en
30 procura a la protección del adulto mayor, debería pasarse esto a dicha comisión, para que estén
31 presentes y tengan esa interrelación con AGECO en ese sentido, para que pueda dársele a la
32 comisión creada ese músculo, dado que han venido haciendo muy bien las cosas.

33 **Sr. Presidente:** En realidad ya la compañera regidora Grace nos había hecho la observación, de
34 hecho así lo estábamos planteando, de pasarlo a la Comisión de Adulto Mayor y a la Alcaldía,
35 para que coordinen todo lo que tengan que ver con esta actividad.

36 **Reg. Víctor Delgado:** Quería referirme a este tema y hablar a favor de la Comisión del Adulto
37 Mayor, porque hay que sembrar el maíz del año, Rigoberto, porque de pronto tenemos que
38 acompañarles dentro de unos años, usted primero, después yo, y deberíamos de pasárselo a esa

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 comisión, porque están haciendo las cosas con excelencia y no podemos separarlos del tema,
2 sino integrarlos en todo lo que se pueda.

3 **Mociones**

4 **1. Moción de la Alcaldía Municipal (no. 386)** para no adjudicar la Licitación Abreviada 2016LA-
5 000025-01 "Elaboración de los índices de fragilidad Ambiental (IFA), el análisis de alcance
6 ambiental (AAA), y el Reglamento de Desarrollo Sostenible según lo establecido en el Decreto
7 Ejecutivo 32967-MINAE para la incorporación de los Distritos del Sur de Desamparados y las áreas
8 ubicadas fuera del limita de contención de la GAM, dentro del plan regulador cantonal".

9 **Sr. Presidente:** Lo que argumenta la Comisión Técnica Administrativa, es que no se adjudique, sino
10 que se declare desierto ese proceso, en razón de que la nueva Directora de Urbanismo está
11 replanteando el esquema de cómo se estaría manejando el proyecto de actualización del Plan
12 Regulador de Desamparados, incluyendo los índices de fragilidad ambiental para la zona urbana
13 dentro y fuera del Anillo de Contención, estamos hablando de la zona rural; están dando un
14 argumento para desistir del proceso y que se inicie con la nueva propuesta, que próximamente la
15 Sra. Silvia Carballo, Directora de Urbanismo, estará viniendo a presentar a este Concejo.

16 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

17 **Reg. Allan Alfaro:** Insisto con lo estratégico que es el proyecto de actualización del Plan
18 Regulador; la moción la pasaron el día de hoy al filo de la tarde, y me gustaría un informe por
19 parte de la nueva Directora de Urbanismo, donde nos replantee cuál será el enfoque o la ruta
20 que se seguirá, en razón que se está desechando la propuesta que inicialmente nos expusieron y
21 nos hicieron conocer como Concejo Municipal; básicamente estaría solicitando eso, para tener
22 clara cuál es la ruta que se seguirá, quiénes serán los responsables, cuál es la metodología, cuáles
23 son los tiempos y movimientos, donde le podamos dar seguimiento como Concejo y saber cuál
24 será nuestra participación y cuáles nuestras responsabilidades en todo ese proceso, que tiene la
25 característica de que es una combinación de criterios técnicos, legales y políticos, porque
26 enmarcará la visión de desarrollo urbano que queremos para nuestro cantón.

27 **Sr. Presidente:** Cuando leí la moción llamé, a Silvia, tenía dudas, es del criterio de que la
28 modalidad por contratar no es una empresa, sino sacar a concurso la contratación, pero de
29 personas con su especialidad en las diferentes áreas, para que con un coordinador de proyectos
30 se maneje todo el proceso de actualización del Plan Regulador y la parte que corresponde a la
31 zona rural; no adjudicar es porque no se está cumpliendo en algo por parte de los oferentes.

32 El Sr. Presidente procede con la lectura del "por tanto" de la moción.

33 **Sr. Presidente:** Estos son los elementos que está definiendo la Comisión Técnica para recomendar
34 que no se adjudique; le planteo a doña Silvia que requiramos, lo antes posible, incluso en una
35 sesión ordinaria, que nos viniera a presentar la propuesta de cómo se manejará el tema de
36 actualización del Plan Regulador de Desamparados y lo que tenga que ver con los IFAS, tanto en
37 lo rural como en lo urbano; porque la SETENA aceptó que se tomaran los IFAS según el PRUGAM,
38 no significa "tome y trabajemos", no, hay que adecuarlos al territorio; nos recomiendan que no se

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 adjudique la licitación y le pediría a la Sra. Silvia que nos indique de hoy en ocho si puede venir a
2 darnos una información sobre este tema; es importante y vital para este cantón.

3 **Reg. Allan Alfaro:** Siendo así, es clara la falta de idoneidad por parte del oferente en este caso,
4 pero me gustaría, más que tener una presentación de 20 minutos, un documento por escrito
5 donde nos digan cuál será la ruta por seguir, cuáles son los responsables, quiénes participarán,
6 cuáles son los tiempos y movimientos, en aras de poder darle seguimiento a la actualización del
7 plan; si bien es cierto estamos acá por un breve periodo, que quede documentado cuál es el
8 proceso que se ha seguido y cuál ha sido el avance; obviamente en ese plan, con tiempo y
9 movimientos, habrá variables que dependerán de nosotros como corporación municipal,
10 mientras otras dependerán de instituciones externas, pero siempre es bueno dejar documentadas
11 la fecha de inicio y la fecha de finalización de este proyecto.

12 **Sr. Presidente:** Totalmente de acuerdo, me parece que es totalmente atinada su observación y
13 que tomemos el acuerdo no adjudicando la licitación; don Mario, que todas las observaciones
14 que el compañero Allan Alfaro ha externado se las hagamos saber a la Administración para que
15 se prepare el informe bajo esas condiciones; doña Silvia, si lo viene a exponer, que lo haga, ojalá
16 no solo con el documento en mano, que más bien nos lo haga llegar con antelación.

17 Se toma el siguiente acuerdo:

18 **ACUERDO No. 4**

19 **CONSIDERANDO**

20
21 **PRIMERO:** Que mediante acuerdo No. 2 de la sesión 24-2016 celebrada el 16 de agosto de 2016
22 se aprobó el cartel para LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000025-01 “Elaboración de los
23 Índices de Fragilidad Ambiental IFA, el Análisis de Alcance Ambiental (AAA) y el Reglamento de
24 Desarrollo Sostenible, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 32967-MINAE para la
25 incorporación de los distritos del sur de Desamparados y las áreas ubicadas fuera del límite de
26 contención de la GAM, dentro del Plan Regulador Cantonal”

27 **SEGUNDO:** Que al ser ser las diez horas del dos de diciembre del dos mil dieciséis se procede
28 con la apertura de las siguientes ofertas a saber:

- 29 ▪ **Sistema Geoespaciales S. A.** presenta oferta económica por un monto de ¢ 45.000.000,00
- 30 ▪ **Gestión Ambiental de Proyectos Gapro S.A.** presenta oferta económica por un monto de
31 ¢22.000.000,00

32 **TERCERO:** Que la Comisión de Contratación Administrativa, mediante Informe 03-17, detalla el
33 análisis que se realizó de las ofertas recibidas por parte de la Dirección de Urbanismo, mediante
34 oficio DU-035-17, en el que se concluye lo siguiente:

35 “Por tanto, si bien desde un inicio ambas empresas no cumplen con lo solicitado en el cartel, al
36 no presentar pruebas contundentes de su participación en otras viabilidades y por ende quedarían
37 descalificadas. Obviando este punto y continuando la valoración aunque que (sic) la Empresa
38 Gestión Ambiental de Proyectos GAPRO obtiene una calificación de 73, no se demuestra
39 solvencia para elaborar un estudio de las características del requerido y la Empresa Sistemas
40 Geoespaciales S.A., además de presentar una elaboración de los IFAS distinta a la oficialmente
41 establecida en el Decreto 32967-MINAE, lo cual además de resultar ilegal, no garantiza de
42 ninguna forma que la SETENA vaya a otorgar el aval a la misma, esta Dirección considera que la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 Licitación, desde el punto de vista técnico, no puede ser adjudicada a ninguna de las dos
2 empresas oferentes”.

3 **CUARTO:** Que en el Informe 03-17 de la Comisión de Contratación Administrativa suscrito por
4 Iliana Zamora Araya, Karol González Román y Silvia Carballo Girón se recomienda **declarar**
5 **infructuoso** el procedimiento de licitación abreviada 2016LA-000025-01 “Elaboración de los
6 Índices de Fragilidad Ambiental IFA, el Análisis de Alcance Ambiental (AAA) y el Reglamento de
7 Desarrollo Sostenible según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 32967-MINAE para la
8 incorporación de los distritos del sur de Desamparados y las áreas ubicadas fuera del límite de
9 contención de la GAM, dentro del Plan Regulador Cantonal”.

10 **QUINTO:** Que el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en el artículo 86 indica lo
11 siguiente, respecto a la declaratoria de infructuoso:

12 “Artículo 86. Acto final. (...) Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo hicieron
13 no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso, se dictará un acto declarando
14 infructuoso el procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presenten
15 las ofertas.

16 (...)

17 La declaratoria de infructuoso, de desierto o readjudicación deberá ser dictada por el mismo
18 funcionario u órgano que tiene la competencia para adjudicar”.

19 **SEXTO:** Que mediante certificación del expediente de las ocho horas del quince de marzo del año
20 dos mil diecisiete, la cual se adjunta, la señora Iliana Zamora certifica que dicha licitación cumple
21 satisfactoriamente con los requisitos legales.

22 **POR TANTO:** El Concejo Municipal **acuerda no adjudicar** la Licitación Abreviada 2016LA-
23 000025-01 “Elaboración de los índices de Fragilidad Ambiental IFA, el Análisis de Alcance
24 Ambiental (AAA) y el Reglamento de Desarrollo Sostenible según lo establecido en el Decreto
25 Ejecutivo 32967-MINAE para la incorporación de los distritos del sur de Desamparados y las áreas
26 ubicadas fuera del límite de contención de la GAM, dentro del Plan Regulador Cantonal”, de
27 conformidad con lo establecido en el Informe 03-17 de la Comisión de Contratación
28 Administrativa, en el que se analizan las ofertas recibidas y se determina que las empresas no
29 cumplen con lo solicitado en el cartel, al no presentar pruebas contundentes de su participación en
30 otras viabilidades; y, si bien, la empresa Gestión Ambiental de Proyectos GAPRO obtiene una
31 calificación de 73, no se demuestra solvencia para elaborar un estudio de las características del
32 requerido; y la Empresa Sistemas Geoespaciales S. A., presenta una elaboración de los IFAS
33 distinta a la oficialmente establecida en el Decreto 32967-MINAE, lo cual no garantiza de ninguna
34 forma que la SETENA vaya a otorgar el aval a la misma. En razón de lo anterior, se considera que
35 desde el punto de vista técnico, las empresas no cumplen con lo solicitado.

36 El Concejo Municipal indica que cualquier error u omisión en el proceso de contratación
37 correspondiente es responsabilidad única y exclusiva del Área de Gestión de Adquisiciones.

38
39 Se le solicita a la Administración proceder con el trámite correspondiente.” **Acuerdo**
40 **definitivamente aprobado.**

41
42 Se dispone a su vez solicitar al Sr. Alcalde coordinar lo pertinente con la Directora de Urbanismo,
43 para que se remita un documento mediante el cual se informe al Concejo, en el marco del
44 proceso de actualización del Plan Regulador, sobre la fecha de inicio y fin del proyecto, proceso
45 proyectado, avance, responsables, participantes, tiempos y movimientos; lo anterior, en aras de
46 brindar seguimiento a la actualización de ese instrumento regulatorio. Una vez se disponga del

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 estudio, se debe remitir al Concejo para una posterior exposición a este órgano por parte de esa
2 funcionaria.

3 **2. Moción de la Alcaldía Municipal (no. 303)** para aceptar la donación de terreno ubicado en
4 San Cristóbal, y autorizar la firma de escritura pública.

5 **Sr. Secretario:** Se está aportando un croquis conforme se había solicitado.

6 **Sr. Presidente:** Cuando vimos esto, estábamos claros que más bien la Municipalidad estaba
7 recuperando algo de una lotificación con frente a calle pública; se está agregando un croquis
8 donde se ve la segregación y cuál sería el lote que estaría quedando como terreno municipal
9 para uso comunal.

10 **Reg. Allan Alfaro:** Estaría solicitando que se incorpore en el acta el criterio del departamento
11 Legal, de la Dirección de Urbanismo y el croquis correspondiente.

12 **Sr. Presidente:** Totalmente de acuerdo; siento que en una lotificación como esta, si bien es cierto
13 autorizamos al Sr. Alcalde para recibir la donación, ese costo correrá por cuenta del lotificador.

14 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

15 Se toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO No. 5**

17 **PRIMERO:** Que la sociedad La S Hacienda El Dólar Sociedad Anónima es propietaria de la finca
18 inscrita en el Registro Inmobiliario matrícula número: 1-46474-000, que es terreno en su mayor
19 parte de potrero y una pequeña parte de montaña, situado en San Cristóbal, que mide 36 945.56
20 dm²; según plano catastrado número SJ-667103-1987.

21
22 **SEGUNDO:** Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana y el
23 numeral III.3.2 del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones
24 establece que “Todas las áreas de uso público deberán ser traspasadas a favor del dominio
25 municipal”.

26
27 **TERCERO:** Que la sociedad La S Hacienda El Dólar Sociedad Anónima realizará una
28 segregación de diez lotes, y ha manifestado su disposición de **donar** a la Municipalidad un lote
29 para que sea destinado a **terreno de área comunal**, con una medida 200 m² y frente a calle
30 pública, de conformidad con el plano catastrado número **SJ-1950956-2017**. Dicho plano se
31 encuentra debidamente inscrito ante el Registro Nacional y cuenta con el respectivo visado
32 municipal.

33
34 **CUARTO:** Que el artículo 2 del Código Municipal faculta a la Municipalidad a celebrar todo tipo
35 de actos y contratos para conseguir sus fines.

36
37 **QUINTO:** Que la cesión del área pública debe realizarse mediante escritura pública.

38
39 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda aceptar la donación del terreno cuyo plano
40 catastrado es SJ-1950956-2017; Asimismo, se autoriza al señor Alcalde a comparecer ante notario
41 público y suscribir la respectiva escritura. El costo del traspaso deberá asumirlo en su totalidad la
42 sociedad interesada.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

43
44 Se insertan a continuación los documentos técnicos que respaldan el acuerdo anterior, por
45 solicitud del Reg. Allan Alfaro.

Concejo Municipal de Desamparados Actas

Acta no. 69-2017
Fecha: 21 de marzo de 2017



Municipalidad De Desamparados
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

10 de Marzo de 2017
DU-064-17

MSc. Gilbert Jiménez Siles
Alcalde
Municipalidad de Desamparados
S. O.



2017

Estimado Señor:

En atención al oficio AM-404-17, relacionado con el Informe respectivo de la finca 1-46474-000 Plano catastro SJ 667103-1987 y que corresponde a la Hacienda El Dólar SA (expediente V 687-2016), para la donación del área pública a la Municipalidad, me permito indicarle:

Como se desprende del oficio PT-181-2017, elaborado por el Ing. Major Bolaños, "(...) Que este proyecto es un simple fraccionamiento frente a calle pública y no corresponde a una Urbanización, donde **NO** hay apertura de vías ya que estas segregaciones a ceder al municipio, el lote municipal es el que presenta mejores condiciones topográficas y mayor cercanía a las viviendas existentes por lo que se considera que el lote de 200 m2 solicitado va a venir a favorecer a los lotes propio proyecto como a la comunidad cercana (...)"

Asimismo se adjunta copia de los oficios DU-TCAT-035-2017 y PT-181-2017, en respuesta a lo solicitado.

Suscribe, atentamente,

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Silvia Cordero Girón
Directora



Cc: Ronny Mante Obando - Unidad de Topografía y Catastro

Municipalidad de Desamparados
Costado Norte del Parque Centenario, Desamparados, San José, Costa Rica. Tel: 2217-3579
Fax: 2250-3724 Apartado Postal: 10301.
www.desamparados.go.cr

Página 1 de 1

1
2



MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
TOPOGRAFÍA
Y CATASTRO

10 de Marzo de 2017
DU-TCAT-035-2017

Arquitecta
Silvia Cordero Girón
Coordinadora
Dirección de Desarrollo Urbano

Estimada señora:

En atención al oficio DU-050-17, le hago traslado de la información registral y catastral de la finca 46474, plano de catastro SJ-667103-1987, ubicada en el distrito de San Cristóbal.

Con las muestras de mi consideración y respeto.

Muy atentamente,

Randall Ledezma Álvarez
Geóg. Randall Ledezma Álvarez
Topografía y Catastro

RIA/RIA
cl/Arquivo



Tel.: (506) 2217-3500 • Edificio Palacio Municipal, costado norte del Parque Centenario.
Fax.: (506) 2250-3022 • www.desamparados.go.cr

3

Concejo Municipal de Desamparados Actas

Acta no. 69-2017
Fecha: 21 de marzo de 2017

1

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional <https://www.mpdigital.com/shopping/consultaDocumentos/RespCo...>

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
NÚMERO: 46474-000

PROVINCIA: SAN JOSÉ FINCA: 46474 DUPLICADO: HORIZONTAL DERECHO: 000
NATURALEZA: TERRENO EN SU MAYOR PARTE DE POTRERO Y UNA PEQUEÑA PARTE DE MONTAÑA.
SITUADA EN EL DISTRITO B-SAN CRISTOBAL CANTON 3-DESAMPARADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ
LINDEROS:
NORTE: QUIBRADA TOBIAS ORTEGA JIMENEZ.
SUR: CAMINO PÚBLICO.
ESTE: GERARDO BARBA Y NURIA MARIA LEIVA NAVARRO.
OESTE: HACIENDA BARBA ORTEGA.
MEDIO: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS
PLANO: 62-066/103-1987

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ NÚMERO 46474 Y ADEMÁS PROVIENE DE 792 165 300

VALOR FISCAL: 1,393,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
LA S HACIENDA EL DOLAR SOCIEDAD ANONIMA
CODIGO JURIDICO: 3-101-422708
SITUACION DE DERECHO: UN MUNICIPIO PATROCNINCO MUN CIUDADP
CUBO DEL DERECHO
PRESENTACION: 0536-0007082-01
FECHA DE INSCRIPCION: 26 DE AGOSTO DE 2005
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES O AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA
CODIGO: 204-0244-01-0001-003
FINCA REFERENCIAL: 00792165 003
AFECTA A FINCA: 4-0064624-
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Últim se está considerando a una Base de Datos República, los datos están actualizados al 10-Marzo-2017 a las 09:32:32 horas
Emiso el 10-03-2017 a las 09:38 horas

2
3



Municipalidad de Desamparados PLANIFICACION TERRITORIAL

13 de Marzo del 2017
PF-181 -2017

Señora
Arq. Silvia Carballo Girón
Dirección de Desarrollo Urbano

Estimada señora:

En respuesta al oficio DU-050-17, con fecha del 10 de marzo del año 2017, referente al oficio AM-404-17, relacionado con la consulta de la alcaldía municipal sobre traspaso de terreno a nombre del municipio le informo.

1- Que la propiedad FR- 1046474-000 con el plano de catastro S3-667103-1987 se ubica en una ZONA FIERA DEL CAAM, es decir no la cubre la regulación establecida por el Plan Regulador por tanto, se rige dicha zona por la Ley de Planificación Urbana y por el Reglamento Para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU.

2- Que este proyecto es un simple fraccionamiento frente a calle pública y no corresponde a una urbanización, donde no hay apertura de vías ya que estas segregaciones se dan frente a la ruta Cantonal 30 y corresponde a un fraccionamiento de 10 lotes más el área mayor cercanía a las viviendas existentes, por lo que se considera que el lote de 200m² solicitado va a venir a favorecer tanto a los lotes del propio proyecto como a la comunidad cercana.

3- Que para efectos de visado de estos lotes, como uno de los requisitos se solicita al propietario que previo al visado se debe traspasar a nombre de la municipalidad un área proporcional que cumple con lo establecido en el Reglamento Para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU y en la Ley de Planificación Urbana que indica:

"Artículo 40. Tanto fraccionador de terrenos situados fuera del cuarente de las ciudades y todo urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como las correspondientes a parques y facilidades comunales; lo que cederá por los dos conceptos últimos se determinará en el respectivo reglamento, dentro o un veinte por ciento, según el tamaño promedio de los lotes. ..."

Que en apego al Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, en su artículo N° 8.3. Cesión de áreas públicas indica: "Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuarente de las ciudades o de zonas previamente urbanizadas, cederá gratuitamente para áreas verdes y equipamiento urbano un 10% (diez por ciento) del área, sin restricciones, excepto cuando el fraccionamiento sea agrario". (Ver nota N° 40578 de la Sala Constitucional).

4- Que a solicitud del interesado y con motivo de dar ciertas facilidades para poder realizar la inscripción de estos terrenos, se negocia con el mismo y se autoriza como una primera etapa el visado de 5 lotes y los restantes quedan pendientes hasta tanto no se realice el traspaso del área municipal, trámite que precisamente se está gestionando.

Municipalidad de Desamparados
Costado Norte del Parque Centenario, Desamparados, San José, Costa Rica, Tel: 2217-3567

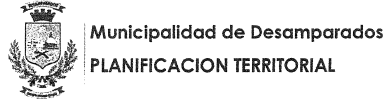
Página 1 de 2

4
5

Concejo Municipal de Desamparados Actas

Acta no. 69-2017
Fecha: 21 de marzo de 2017

1



Municipalidad de Desamparados
PLANIFICACION TERRITORIAL

13 de Marzo del 2017

PT-181 -2017

5- Como cumplimiento a los requisitos establecidos, es importante hacer notar que este fraccionamiento cuenta con la disponibilidad de agua potable para todos los lotes, otorgado por la Asociación Administradora del Acueducto Rural de Casa Mata.

Atentamente,

PLANIFICACION TERRITORIAL

Minor Bolaños Ramírez

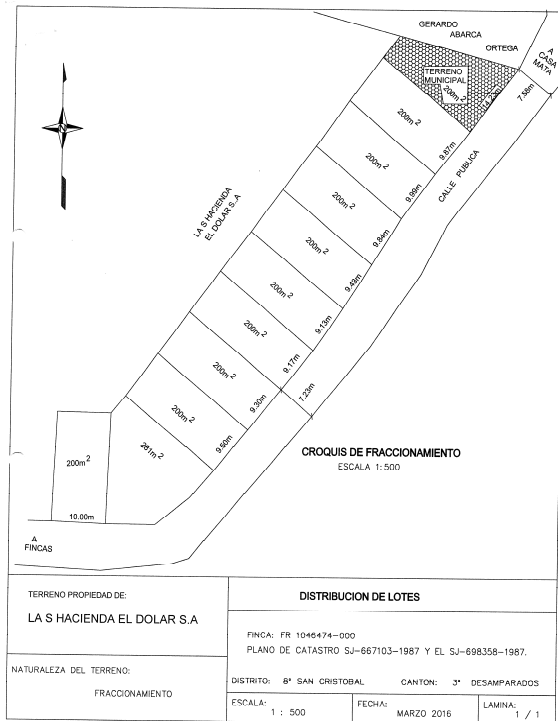


C:\Archivo
C:\Users\mbolanos\MUN\Deskop\Respaldo Minor\PLANIFICACION TERRITORIAL\OFICIOS\OFICIOS 2017

2
3
4

Municipalidad de Desamparados
Costado Norte del Parque Centenario, Desamparados, San José, Costa Rica. Tel: 2217-3562

Página 2 de 2



5

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1

2 **26. Nota de la Alcaldía Municipal (no.399).** Informa al Concejo Municipal que este órgano
3 dispone de la partida "Servicios en ciencias económicas y sociales", por un monto de dos millones
4 de colones exactos, cuando la contratación solicitada por el Concejo para el atestiguamiento
5 de la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2016 y 2017, puede tener un costo de 4
6 a 5 millones de colones. Señala que el Sr. Encargado de Presupuesto le ha informado que la
7 Auditoría actualmente se encuentra realizando un estudio denominado "Ejecución
8 presupuestaria de los ingresos y egresos de la Municipalidad de Desamparados".

9 **Sr. Alcalde:** Como lo indica el compañero del Área de Presupuesto, en estos momentos la
10 Auditoría se encuentra realizando el análisis pertinente; como también se ha solicitado por parte
11 de este Concejo, cuando se presentó la liquidación presupuestaria, que se realizara el respectivo
12 estudio, entonces queda para análisis de los señores miembros del Concejo si concluido el
13 informe de la Auditoría, estarían satisfechos con los resultados o si hacemos un proceso de la
14 misma índole; prácticamente conforme lo que está haciendo la Auditoría, sería parte del mismo
15 estudio que estaría realizando una consultoría; son ustedes quienes determinan los alcances y si
16 les parece bien, sería esperar que la Auditoría realice el estudio y lo remita, para el informe
17 pertinente, y ver si con eso estaríamos satisfaciendo los requerimientos que los miembros de este
18 honorable Concejo a bien lo hayan determinado.

19 **Reg. José Hernández:** Es clara la nota que envía Alexander; hay dineros para la parte económica,
20 es vital el acuerdo que tomó la Comisión de Hacienda y Presupuesto, igualmente acuerpado y
21 aprobado por el Concejo Municipal, para realizar el atestiguamiento; esto lo hago en virtud de
22 que veo muchas notas de la Auditoría, respecto a que no le pasan información y demás, y tiene
23 que recurrir a las unidades de mayor rango; el que nada debe, nada teme; junto con el informe
24 de Auditoría y si están los dineros para este requerimiento, me parece que el atestiguamiento es
25 fundamental y transparente, es lo que queremos en esta municipalidad, en este Concejo
26 Municipal, y tal como se tomó el acuerdo por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

27 **Sr. Presidente:** Lo que se desprende de esta nota es que si se contratan los servicios, no alcanzaría
28 la partida que hay de 2,000,000, de manera que habría que buscar de dónde se podría hacer
29 una modificación; me parece que independientemente de que la Auditoría haga un estudio
30 sobre la liquidación del presupuesto del periodo, podríamos esperar, no sé cuánto se llevará; lo
31 otro sería iniciar el proceso de contratación de los servicios, y si no alcanzara la partida que está
32 presupuestada, se hace una modificación y se dota de recursos.

33 **Sr. Alcalde:** Eso es parte del objetivo; espero que la próxima semana tengamos la propuesta de
34 una modificación, y si lo tienen a bien, incluimos los recursos correspondientes; quiero decirle a
35 don José que parte de la transparencia es que nunca nos hemos negado... si algo hemos tenido
36 en esta Administración, es ser transparentes en toda la gestión y de esa manera siempre hemos
37 actuado; incluso, toda mi oficina es pública y todas las acciones que se hagan también, nunca
38 hemos ocultado nada, en eso puede tener la tranquilidad; si hay algo en la que se trabaja con
39 toda la honestidad y transparencia, es en la gestión que estamos realizando.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 **Reg. Allan Alfaro:** Aprovechando la oportunidad, en razón de que el Sr. Alcalde externa que
2 están trabajando en una modificación presupuestaria, sería prudente que pidamos una
3 certificación del contenido que se consignó para la contratación del abogado del Concejo, y si
4 tenemos que reforzar, valoremos el contenido presupuestario; sería solicitar que nos certifiquen
5 con cuánto disponemos para el Concejo, para tomarlo como referencia y valorarlo en el
6 transcurso de la semana, y en caso de ser necesario, se haría un incremento en la partida de
7 Servicios Especiales, para que se incorpore en la modificación.

8 **Sr. Presidente:** En el caso concreto, está la certificación de Alexander Segura, donde indica que
9 están los 2,000,000 de colones presupuestados; entiendo que lo mencionado por usted ahora no
10 es con relación a esto, sino con certificar el disponible presupuestario para el asesor legal; me
11 parece que nos hemos ganado tres meses, por ahí empieza a generarse un sobrante que
12 perfectamente se podría disponer; le entiendo que se certifique el disponible presupuestario para
13 el puesto del asesor legal. Don Gilberth, para que se certifique por el Área de Presupuesto, el
14 disponible en el Concejo para el puesto del asesor legal. En la parte de la presidencia, se me
15 quedó un punto; recuerden que para el día de hoy habíamos quedado reunidos con el
16 licenciado don Félix Horna Gamboa, para ver el tema del procedimiento ordinario, con relación
17 al órgano director del procedimiento instruido contra un compañero sindico, pero no llegaron
18 todos, sin embargo, los que estuvimos reunidos analizando con el licenciado, al final
19 consideramos solicitarle a don Félix adicionar y aclarar los puntos correspondientes a las
20 conclusiones y recomendaciones, a efecto que este Concejo tenga una mejor claridad a la hora
21 de la resolución que se debe tomar; él se comprometió que para la próxima sesión nos estará
22 haciendo llegar el documento de la solicitud de adicionar y aclarar los puntos ya indicados, para
23 que se enteren de lo acordado hoy, con base en la reunión a la que fuimos convocados.

24 **26. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-164-17, no. 395).** Respuesta a la solicitud de plazo
25 para el nombramiento del abogado del Concejo Municipal, de conformidad con el acuerdo
26 no. 7 de la sesión no. 68-2017. Luego de algunas observaciones, el Sr. Abogado del Concejo
27 indica que con la advertencia de que se hagan las gestiones necesarias para que futuros
28 requerimientos de información se puedan dar en el plazo solicitado, se amplía este para ejecutar
29 dicha acción administrativa, el cual se mantiene en el mismo lapso de tiempo, una vez que el
30 Concejo cuente con la información necesaria para dictar los actos administrativos
31 correspondientes a dicho nombramiento. Se solicita finalmente copia de los documentos
32 enviados a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y al IFAM, donde conste que se solicitó el
33 perfil de ese puesto y el plazo en que responderán esas entidades, además de que se indique
34 quiénes son los responsables del seguimiento a esas solicitudes de perfil.

35 **Sr. Presidente:** En la sesión anterior quedamos claros; no estaba muy convencido de pedirle más
36 tiempo al Auditor; si bien es cierto en la Administración anterior se desaprovechó todo un
37 procedimiento para contratar los servicios de un abogado, más bien este Concejo replanteó el
38 esquema de procedimiento para contar con los servicios de dicho profesional, y nos fuimos a la
39 creación de una plaza de Servicios Especiales en el presupuesto ordinario; en otros términos, no sé
40 dónde está, si en el Código Municipal, la Ley de la Administración Pública o la Ley de Control

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 Interno, no he visto si es obligación del Concejo Municipal disponer de un asesor legal; por
2 conveniencia estoy totalmente de acuerdo, pero diría que en este caso podríamos contestarle al
3 Sr. Auditor que estamos en la gestión final de los perfiles del profesional para proceder a
4 trasladarlos a la Administración, para que se haga la invitación a participar en el concurso que se
5 estará promoviendo.

6 **Reg. Allan Alfaro:** No podemos violentar el debido proceso para dotar al Concejo de un
7 abogado; tenemos que hacer las cosas bien, ya lo estamos haciendo y somos conscientes de
8 que es una necesidad para el Concejo contar con ese asesor legal, pero no podemos nombrarlo
9 de forma arbitraria e intempestiva; tenemos que conciliar las necesidades de once y ampliarla al
10 resto de los miembros del Concejo, de ahí que continuaremos con el proceso, y una vez que
11 finalicemos, le estaríamos informando a la Unidad de Auditoría Interna.

12 **Sr. Presidente:** Me parece que en caso dado, propongamos que al cerrar el primer semestre de
13 este año contaremos con los servicios del asesor legal, si todo sale bien; esperamos al cierre del
14 primer semestre, porque nos queda abril, mayo y junio; si todo transcurre normal y no hay una
15 situación que venga a complicarnos o asuntos no previstos, de aquí al cierre del primer semestre,
16 a junio de este año, podríamos contar con los servicios del asesor legal; no sé qué les parece, si
17 están de acuerdo le contestamos eso al Auditor.

18 Se toma el siguiente acuerdo:

19

ACUERDO No. 6

20 “El Concejo Municipal de Desamparados, en atención al Oficio AI-142-17 de la Auditoría Interna,
21 mediante el cual se otorga un plazo de ocho días naturales para que se informe en qué fecha este
22 órgano realizará el nombramiento de su asesor legal, acuerda comunicar a ese despacho que el
23 nombramiento del Asesor Legal del Concejo será efectuado a más tardar el 30 de junio de 2017, si
24 no se dieran situaciones imprevistas y ajenas al Concejo, que retrasen el proceso.” **Acuerdo**
25 **definitivamente aprobado.**

26

27 **27. Nota la Alcaldía Municipal (no.396)** dirigida al Concejo. Remite copia del oficio DTH-AGCD-
28 016-2017 de la Dirección de Talento Humano, referente a la invitación a las siguientes charlas:
29 *Ética y probidad en el ejercicio de la función pública y Responsabilidad penal de los funcionarios*
30 *públicos*, que impartirá la Procuraduría General de la República el día 19 de abril de 9 a. m. a 11
31 a. m. y de 1:30 a 3:30 p. m. en el Teatro La Villa. **Se ratifica la invitación.**

32

33

34

35

36

CAPÍTULO VI Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

37 **1. Dictámenes de Comisión.**

38 **1.1. Dictamen de la Comisión de Nombramientos**, de fecha 21 de marzo de 2017. Se toma el
39 siguiente acuerdo:

40

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 **ACUERDO No. 7**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión
3 de Nombramientos el día 21 de marzo de 2017, acuerda:

4
5 **1. Nombrar en la Junta de Educación del Centro Educativo Leandro Fonseca Naranjo, de El
6 Rosario de Desamparados, a las siguientes personas:**

7	8 Nombre	9 No. de cédula
10	Maribel Quirós Valverde	108630076
11	Gilberto G. Chavarría Cárdenas	105310836
12	Mariela Rivera Castro	114250488
13	María J. Padilla Chavarría	113360642
14	Leidy I. Piedra Navarro	112750503

15
16 **2. Nombrar en la Junta de Educación del Centro Educativo Jesús Morales Garbanzo, de Frailes de
17 Desamparados, a las siguientes personas:**

18	19 Nombre	20 No. de cédula
21	Gilbert O. Núñez Rojas	302410308
22	Flor María Núñez Jiménez	303400201
23	Mileydi Navarro Cordero	303360020
24	Cindy de Los Ángeles Corella Montero	113660313
25	Marisol Quirós Artavia	603610845

26
27 **3. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Excelencia José María Zeledón Brenes, a las
28 siguientes personas:**

29	30 Nombre	31 No. de cédula
32	Kattia Valverde Vindas	107990417
33	Lineth de Los Ángeles Serrano Hernández	303560776

34
35 Lo anterior, por renuncia de de Sara M. Mora Godínez y de Ivonne López Granados.” **Acuerdo
36 definitivamente aprobado.**
37

38 **1.2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, de fecha 21 de marzo. Se toma el siguiente
39 acuerdo:**

40 **ACUERDO No. 8**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión
42 de Asuntos Sociales, acuerda:

43
44 **1. Aprobar las apelaciones de las siguientes estudiantes, para el otorgamiento de beca:**

- 45
46 a.- Jennifer Karina Esquivel Ruiz cedula 117670366
47 b.- Stephanie Rivera Vallejos, cédula 119130281
48

49
50 **2. Resolver, según la tabla siguiente (Rechazada/aprobada) las solicitudes de beca de los
51 siguientes estudiantes:**
52

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Cédula	Ciclo	Distrito	Tipo de Solicitud	Resolución
1	Abarca	Gamboa	Kisha	-	119610631	Primaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
2	Agüero	Fallas	Keiler	-	119600293	Primaria	Rosario	Renovación	Aprobada
3	Aguilar	Sánchez	Arianna	Nicole	119470403	Primaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
4	Aguilar	Villalobos	Danna	Jimena	120710788	Primaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada
5	Aguirre	Sánchez	Christhofer	Andrés	119050783	Primaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
6	Alemán	Gómez	Priscilla	Karina	119270957	Secundaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
7	Alvarado	Zúñiga	José	Emiliano	120740359	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
8	Araya	González	Natalia		120480062	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
9	Arias	Valverde	Neithan	-	118760115	Secundaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
10	Arroyo	Ortiz	Sharon	Daniela	120080591	Primaria	San Rafael Abajo	Nueva	Aprobada
11	Ávila	Guzmán	Camila		119350492	Primaria	San Antonio	Nueva	Aprobada
12	Barboza	García	Decklan	Stif	119430517	Primaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
13	Barboza	Martínez	Briana	Esmeralda	120280907	Primaria	Rosario	Nueva	Aprobada
14	Barboza	Varela	Sharon	Mariana	117510736	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
15	Barrantes	Valverde	Santiago	Jesús	119230262	Secundaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
16	Barrera	Sandí	Wuesley	Josué	118290724	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
17	Barrientos	Argüello	Carolay	del Carmen	119210926	Secundaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
18	Benavides	Mendoza	Matias	Alberto	120760649	Primaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada
19	Bermúdez	Montoya	Mauricio	-	118980933	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
20	Bermúdez	Sánchez	Andrey	David	119730886	Primaria	Damas	Renovación	Aprobada
21	Bogantes	Luna	Djenane	Judith	117780249	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

22	Bonilla	Morales	Monserrat	Angélica	120010533	Primaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
23	Brenes	Castro	Dylan	Jordano	120100156	Primaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
24	Brenes	Rodríguez	Fiorella	Michelle	120570556	Primaria	San Rafael Abajo	Nueva	Aprobada
25	Brenes	Solano	Hellen	Vanessa	118750450	Secundaria	San Antonio	Renovación	Aprobada
26	Brenes	Alvarado	Issac	Alonso	120620452	Primaria	San Juan de Dios	Nueva	Aprobada
27	Calderón	Garro	Angie	Elena	117860642	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
28	Calderón	Sánchez	Jose	Esteban	118510475	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
29	Calvo	Quesada	Britanny	Paola	120080266	Primaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
30	Camacho	Retana	Elena		120880606	Primaria	Desamparados	Nueva	Aprobada
31	Cambrero	Mora	Alejandra		118540929	Secundaria	San Antonio	Nueva	Aprobada
32	Carvajal	Cerdas	Britanny	Esther	305420598	Secundaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada
33	Cascante	Fonseca	Derick	Andres	119220757	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
34	Cascante	Sancho	Daylin	Dariana	119930044	Primaria	San Juan de Dios	Nueva	Aprobada
35	Castañeda	Pérez	Kasey		119780974	Primaria	Gravilias	Nueva	Aprobada
36	Castillo	Montoya	Lizeth	Daniela	208620577	Primaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
37	Cerdas	Garro	Wendell	Enrique	117160312	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
38	Cervantes	Araya	Patricia		117860104	Secundaria	Desamparados	Nueva	Aprobada
39	Céspedes	Cordero	Génesis	Yadira	119150949	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
40	Chacón	Jiménez	Ángel	Jared	119820449	Primaria	Rosario	Renovación	Aprobada
41	Chacón	Méndez	Nagell	Jesús	604820577	Secundaria	Gravilias	Nueva	Aprobada
42	Chavarría	Bustos	Jeison		119200784	Secundaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
43	Chaves	Sánchez	Mariangel		120560166	Primaria	Desamparados	Nueva	Aprobada
44	Chinchilla	Quesada	Allison	Daniela	118370621	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

45	Cordero	Araya	Hillary	Daniela	119760368	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
46	Cordero	Castro	María	Nazaret	305480963	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
47	Delgado	Flores	Karla	Valeria	117780280	Secundaria	Desamparados	Nueva	Aprobada
48	Díaz	Jiménez	Javier	Antonio	119320080	Primaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
49	Díaz	Pérez	Brehdt	Alexander	119140630	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
50	Duarte	Murillo	Breyner	Armando	118770524	Secundaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
51	Elizondo	Jiménez	José	Alonso	118780992	Secundaria	Los Guido	Renovación	Aprobada
52	Espinoza	Godínez	Mandy	Camila	120200275	Primaria	Damas	Renovación	Aprobada
53	Fallas	Castillo	Keyla	Sofia	119880634	Primaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
54	Fallas	Fallas	Dayanara		305460690	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
55	Fernández	Chaves	Harold	Moisés	119230604	Primaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
56	Gamboa	Barrios	Keilin	Adriana	305360366	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
57	Gamboa	López	Jeferson		305460623	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
58	Gamboa	Rivera	Kenny		119920985	Primaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
59	García	Aguilar	Alexa	Michelle	119030214	Secundaria	San Rafael Abajo	Nueva	Aprobada
60	Gómez	Espinoza	Daniela	Jastil	117770905	Secundaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
61	González	Alpízar	Jacqueline		120470324	Secundaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
62	González	Jiménez	Eythan	Stiff	120650858	Primaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
63	González	Mora	Bertin	Antonio	118590502	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
64	González	Porras	Keyla	María	118780016	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
65	González	Rodríguez	Darling	Lisbeth	119850417	Primaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada
66	Granados	Méndez	Karol	Vanessa	305090615	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

67	Granados	Obando	Sofia	de los Ángeles	118590018	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
68	Guerrero	Mendoza	Keity	Yirlany	118670486	Secundaria	Los Guido	Renovación	Aprobada
69	Guerrero	Solano	Luis	Angel	120920930	Primaria	Damas	Nueva	Aprobada
70	Gutiérrez	Delgado	Fiorella	-	119800980	Primaria	San Antonio	Renovación	Aprobada
71	Guzmán	Valverde	Michelle	Marcela	118880595	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
72	Hernández	Madrigal	Meibell	Emilce	117920865	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
73	Herrera	Quesada	José	Daniel	119810639	Primaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
74	Hidalgo	Portila	Dilany	Fiorella	120190798	Primaria	Rosario	Nueva	Aprobada
75	Holmers	Sánchez	Agatha	Nickole	119420753	Primaria	San Juan de Dios	Nueva	Aprobada
76	Jiménez	Chavarría	Allan		118760337	Secundaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
77	Jiménez	Cordero	Paola	de los Ángeles	305120488	Secundaria	San Cristóbal	Renovación	Aprobada
78	Jiménez	Cruz	Zaskia	Patricia	120730678	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
79	Jiménez	Ocon	Joselyn	Priscilla	119340529	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
80	Jonhson	Rosales	Keysha	Michell e	117950565	Secundaria	Gravilias	Nueva	Aprobada
81	López	Talavera	José	Pablo	118230839	Secundaria	Desampar ados	Nueva	Aprobada
82	Madrigal	Carvajal	Justin	-	118010846	Secundaria	Desampar ados	Renovación	Aprobada
83	Madrigal	Marchena	José	Daniel	117800918	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
84	Madrigal	Montoya	José	Gerardo	120700390	Primaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
85	Madrigal	Pérez	Hillary	Samantha	120190076	Primaria	Desampar ados	Nueva	Aprobada
86	Madrigal	Solano	Brayan	Jesús	117460358	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
87	Marchena	Salazar	Kaysy	Michelle	117950025	Secundaria	Los Guido	Renovación	Aprobada
88	Marengo	Marengo	Bryan	Antonio	120230440	Primaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

89	Masís	Mora	Michelle	Johanna	119870517	Primaria	Gravilias	Renovación	Aprobada
90	Masís	Zúñiga	Emily	Loana	120510736	Primaria	Damas	Nueva	Aprobada
91	Mena	Núñez	Isacc	Felipe	120020354	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada
92	Méndez	Blanco	Royner		305170176	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
93	Mendoza	León	Allison	Yalicsa	118370659	Secundaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
94	Molina	Segura	Brithany	Faneth	119170183	Primaria	Los Guido	Renovación	Aprobada
95	Monge	Muñoz	Julizza		117890069	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
96	Monge	Morales	Danna	Paola	120940429	Primaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada
97	Montiel	Herrera	Carlos	Esteban	118940596	Secundaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
98	Montoya	Valverde	Justin	Samiel	118300600	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
99	Mora	Aguilera	Diego		117870453	Secundaria	Damas	Nueva	Aprobada
100	Mora	Fallas	Joseph	Leandro	119340301	Primaria	Rosario	Renovación	Aprobada
101	Mora	Mora	Jefferson		120610128	Primaria	Rosario	Nueva	Aprobada
102	Mora	Navarro	Jefferson		118950765	Secundaria	San Juan de Dios	Nueva	Aprobada
103	Mora	Ureña	Ashley	Natasha	119140659	Secundaria	Rosario	Nueva	Aprobada
104	Mora	Cervantes	Keisha	Natalia	120340861	Primaria	San Rafael Arriba	Nueva	Aprobada
105	Morales	Valverde	Rebeca	Tatiana	118150500	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
106	Munguía	Martínez	Alex	José	119840136	Primaria	San Juan de Dios	Nueva	Aprobada
107	Muñoz	García	Melany	Valeria	118040892	Secundaria	Patarrá	Renovación	Aprobada
108	Muñoz	Jiménez	Javier	Martín	305360381	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
109	Muñoz	Piedra	Rebeca	de los Ángeles	120420040	Primaria	Rosario	Nueva	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

110	Murillo	Vindas	Michael	Daniel	119500433	Primaria	San Antonio	Nueva	Aprobada
111	Navarro	Villalobos	Keylor	Francisco	120440276	Primaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
112	Núñez	Tellería	Xiomara	-	117610591	Secundaria	San Antonio	Renovación	Aprobada
113	Obando	Argüello	Álvaro	Josué	118670840	Secundaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
114	Obando	Argüello	Camila	-	120060180	Primaria	Desamparados	Renovación	Aprobada
115	Orozco	Mena	Ana	Lucía	120760395	Primaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
116	Ortega	Acuña	Monika	Valeria	120400129	Primaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
117	Padilla	Monge	Jossette	Ariana	118320877	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
118	Padilla	Ureña	John	Davis	120270125	Primaria	Rosario	Renovación	Aprobada
119	Pérez	López	Wendoly	Pamela	305400746	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
120	Porras	Cascante	Camila	de los Ángeles	120050403	Primaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
121	Porras	Fernández	Ilanit	Eunice	117690737	Secundaria	Gravilias	Nueva	Aprobada
122	Porras	Figueroa	Kristhel	Rachell	118650003	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
123	Porras	Montero	Bryan	Aaron	703190741	Primaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
124	Portilla	Hernández	Valery		119030160	Primaria	Rosario	Nueva	Aprobada
125	Prado	Chavarría	Cindy	María	118880180	Secundaria	Los Guido	Renovación	Aprobada
126	Quesada	Picado	Dylan	Gerardo	118770013	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
127	Quirós	Álvarez	Jeshua	Moises	119490734	Primaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
128	Quirós	Mora	Jeferson		305480262	Secundaria	Frailes	Nueva	Aprobada
129	Ramírez	Grajal	Ángel	Emmanuel	703270141	Primaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
130	Retana	Parrales	Keylor	David	120900079	Primaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
131	Reyes	Borge	María	Fernanda	119210393	Primaria	Patarrá	Nueva	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

132	Rivera	Piedra	Cristian	Andrés	305240924	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
133	Rodríguez	Echeverría	Fiorella	María	118490043	Secundaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
134	Rodríguez	López	Amanda	-	119330206	Primaria	Damas	Renovación	Aprobada
135	Rodríguez	Medina	Sebastián		120580628	Primaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
136	Román	Cerdas	Jesús	Santiago	118970379	Secundaria	Frailles	Nueva	Aprobada
137	Román	Gómez	Sugey	Dayana	117690940	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
138	Román	Gómez	Franciny		120500883	Primaria	Damas	Nueva	Aprobada
139	Romero	Cordero	Juan	José	118310359	Secundaria	San Cristóbal	Renovación	Aprobada
140	Romero	Obando	Sharon		305280938	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
141	Salazar	Saborío	Chantal	Arianne	120350681	Primaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
142	Sánchez	Molina	Kenneth	Alberto	119690538	Primaria	San Antonio	Nueva	Aprobada
143	Sánchez	Piedra	Michelle	Dayan	117750586	Secundaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
144	Segura	Ramírez	Valery	Jimena	117870622	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
145	Serna	Aguilar	Leonardo	Antonio	118320772	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
146	Serrano	García	Diogo	José	119780613	Primaria	Los Guido	Renovación	Aprobada
147	Solano	Mejía	Luis	Alesandro	118990359	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
148	Solano	Ureña	Melanny		117950747	Secundaria	San Cristóbal	Nueva	Aprobada
149	Solís	Mairena	Ian	Andrés	120230814	Primaria	Damas	Nueva	Aprobada
150	Solís	Umaña	Edgar	Isaac	118700713	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
151	Solís	Elizondo	Maryángel	-	604790108	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
152	Sossa	Leiva	Danna	Paula	120630831	Primaria	San Juan de Dios	Nueva	Aprobada
153	Ugarte	Arias	Joseph	Alfredo	118340711	Secundaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
154	Umaña	Araya	Caleb	Gabriel	119820598	Primaria	Desamparados	Nueva	Aprobada
155	Ureña	Esquivel	Ana	Verónica	119160569	Secundaria	Frailles	Nueva	Aprobada
156	Ureña	Vargas	Valeria		119520821	Primaria	Desamparados	Nueva	Aprobada
157	Ureña	Zúñiga	Amanda	Paola	117480941	Secundaria	San Rafael Abajo	Renovación	Aprobada
158	Valverde	Brenes	Emmanuel	Rodolfo	117990996	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
159	Valverde	Hidalgo	Yariela	de los Ángeles	119550570	Primaria	Rosario	Renovación	Aprobada

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

160	Valverde	Solano	Brittanny	-	118460205	Secundaria	Damas	Renovación	Aprobada
161	Vargas	Alvarado	Abraham		119630025	Primaria	San Miguel	Nueva	Aprobada
162	Vargas	Otárola	Jean	Carlo	118560895	Secundaria	San Rafael Arriba	Renovación	Aprobada
163	Vargas	Ramírez	Axel	Said	118750485	Secundaria	Damas	Nueva	Aprobada
164	Vargas	Vargas	Fiorella		118610401	Secundaria	Damas	Nueva	Aprobada
165	Vega	Vargas	Ashly	Ailyn	118740900	Secundaria	Los Guido	Nueva	Aprobada
166	Zamora	Arauz	Brandon	-	118810611	Secundaria	San Miguel	Renovación	Aprobada
167	Zumbado	Orellana	Allison	Daniela	120730660	Primaria	San Rafael Abajo	Nueva	Aprobada
168	Zúñiga	Mora	Deryan	Alberto	119690294	Primaria	San Juan de Dios	Renovación	Aprobada
169	Zúñiga	Pickman	Angie	Mariana	118960865	Secundaria	Gravilias	Nueva	Aprobada
170	Castro	Zamora	Erick		117770141	Secundaria	Los Guido	Nueva	Rechazada
171	Cedeño	Camacho	Samantha	Verónica	306000004	Kinder	San Cristóbal	Nueva	Rechazada
172	López	Barrios	José	Alejandro	117480614	Secundaria	Gravilias	Nueva	Rechazada
173	Méndez	Castillo	Josée	Mario	119550204	Primaria	San Juan de Dios	Nueva	Rechazada
174	Mora	Ureña	Vanessa		117360462	Secundaria	Rosario	Nueva	Rechazada
175	Murillo	Zamora	Naydelyn	Ariana	119210094	Secundaria	San Rafael Abajo	Nueva	Rechazada
176	Naranjo	Castro	Rosllery		117230725	Secundaria	Frailes	Nueva	Rechazada
177	Rodríguez	Cervantes	Kervin	Snyder	118540363	Secundaria	San Juan de Dios	Nueva	Rechazada
178	Rojas	Barrantes	Yuliana		117930696	Secundaria	Patarrá	Nueva	Rechazada
179	Solórzano	Monge	Elías	Guillermo	112710981	Centro de Educación Especial	San Rafael Arriba	Renovación	Rechazada
180	Varela	Naranjo	Carlos	Francisco	120370051	Primaria	Damas	Nueva	Rechazada
181	Vargas	Serrano	Brandon	Gerardo	117530091	Secundaria	San Rafael Arriba	Nueva	Rechazada

1 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

2

2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

3 **Sr. Presidente:** Hay dos mociones que presentó el Sr. Alcalde en el transcurso del día, pero le
 4 indicaría a don Gilberth que las dejemos para la próxima semana; una es para avalar el Marco
 5 Orientador del Sistema de Control Interno Institucional de la Municipalidad de Desamparados;
 6 entró ahora en la tarde y habría que sacar el rato para leerla; la otra moción es para actualizar el
 7 monto de tasa de interés que se cobra por el atraso en el pago de los tributos; aunque es una
 8 moción corta, cualquier duda que tengamos la podemos plantear y la vemos el próximo martes.

9 **Sr. Alcalde:** En cuanto a esas dos mociones, la relacionada con los intereses, es una cuestión de
 10 cumplimiento en razón de las tasas de interés que establece la legislación, que debemos acatar y
 11 cumplir; cualquier observación, con mucho gusto; en cuanto al Marco Orientador, es importante
 12 que como jefes, a nivel de políticas que se deben establecer por parte del Concejo y como
 13 responsables en todo del sistema de control interno, lo revisen y valoren, de manera que si hay

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 observaciones, que nos las hagan llegar, para poderlas, con mucho gusto, incorporar al sistema
2 de control; aprovechando en esto, una de las formas de rendir cuentas todos es poder brindar
3 informes permanentes; hoy hace ocho días que se dieron algunas observaciones con respecto al
4 informe del rendimiento de cuentas; hablaron sobre algunos criterios de la Procuraduría donde
5 son vinculantes para las instancias que los solicitan; quiero que se revise y se valore eso; aunado a
6 eso, quiero decirles que a nivel de la Administración anterior, por ejemplo, en el año 2007 no se
7 localiza ningún acuerdo con base a los datos; en el 2008, un acuerdo en la sesión del 16 de marzo
8 de 2009; en el 2009, un acuerdo en la sesión del 20 de abril de 2010; ya había pasado bastante
9 tiempo; en el 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 no existieron acuerdos de rendición de cuentas, y en el
10 2015 hubo un acuerdo el 15 de marzo; no obstante a esto, lo que hice fue, en razón del
11 compromiso que siempre hemos tenido en cuanto a asuntos de mayor importancia, relevancia y
12 demás, darles el espacio de los 8 días; se vino cumpliendo, he cumplido la política, en cuanto a
13 poderles presentar aquellos casos que son particulares, con anticipación, excepto casos urgentes
14 que hemos traído al Concejo y a los cuales los honorables miembros, en su oportunidad también
15 los han aprobado; quiero agradecerles pero a la vez decirles que esa política la pueden
16 establecer perfectamente; creo que ya quedó claro que si el Concejo desea tener un mayor
17 plazo, se debe presentar el informe de rendición de cuentas al final del mes de febrero, para que
18 tengan los 15 días, me parece bien y razonable por ese lado; quiero decirles que no se concibe
19 que utilicemos un criterio de la Procuraduría, el cual no es vinculante como para justificar que se
20 vota en contra por eso, porque realmente no procede; aunado a ello, el informe contempla
21 aspectos reales que se ejecutaron e hicieron; no vine con un informe de acciones que no fueron
22 reales ni mucho menos inexistentes, sino que correspondían a todas las consistencias,
23 competencias y a la realidad propia de la gestión; consciente de que lo dije y lo aclaro, que
24 correspondía a dos periodos, del 1 de enero al 30 de abril, correspondiente a la Administración
25 anterior, y del 1 de mayo al 31 de diciembre de nuestra administración, continuando algunos
26 proyectos y obras que se estaban ejecutando y a las que nosotros dimos la continuidad
27 correspondiente; asimismo, la incorporación de los recursos que se dieron en su momento y
28 algunos que estarán a nivel de compromisos, que se ejecutarán este año; lo cierto del caso es
29 que como Administración, si uno presenta un informe donde se encuentra una inconsistencia o
30 alguna irregularidad, debemos determinarla, y este informe de gestión no tiene ningún tipo de
31 irregularidad ni muchos menos de inconsistencias; lo indicado son cosas reales y lo que haremos
32 para el próximo periodo serán informes y rendimiento de cuentas mensuales, donde
33 estableceremos todas y cada una de las gestiones que hemos hecho; además de eso, los
34 proyectos y obras que estamos realizando son bastantes, a pesar de que algunos no las ven; no
35 entiendo, aquí hay un importante cambio a nivel del Cantón, la gestión y los rendimientos de
36 toda la productividad que estamos dando a nivel municipal; eso será parte del efecto y de lo
37 importante que destacaremos; hicimos un informe, que con mucho gusto lo tenemos para
38 disposición de todos, conforme al estado en diferentes indicadores, y la meta es que el otro año y
39 este, al final, podamos comparar de cómo estaba la situación en un momento determinado,
40 versus cómo está en el siguiente; es parte del producto que ustedes como miembros de este
41 Concejo "son los que estamos provocando y promoviendo esa mejora en nuestro cantón".

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 Quiero disculparme ahorita, porque andaba en una reunión con personeros de la Universidad de
2 Costa Rica y un grupo de expertos a nivel de Colombia y Guatemala, sobre el tema de
3 infraestructura, y muy probablemente potenciales personas que llegarán a invertir en este cantón,
4 que fueron promovidas por la misma Universidad de Costa Rica; lo cierto del caso es que son
5 muchas las tareas que realizamos en jornadas fuera de las laborales, y con gusto lo hacemos, a lo
6 cual hemos estado en la mayor disposición; quiero dejar claro eso, para efectos de pedir una
7 reconsideración, en su oportunidad, de dicho acuerdo, para el próximo martes poderlo revisar.

8

9

CAPÍTULO VII

10 Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

11

12 1. **Mociones.** No hay mociones.

13

14

15

2. **Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.**

16 **Reg. Hernán Mora:** Me dirijo a ustedes con mucho respeto, no como otros que no saben de esto;
17 estoy muy molesto por la falta de respeto del Sr. Hernández; quiero dejar claro, que no soy
18 hablantín, como usted lo menciona en el periódico El Sur; al Sr. Hernández quiero expresarle que
19 no me interesa figurar con un micrófono en mano ni en las respectivas actas, para oponerme a
20 las distintas mociones presentadas por el Sr. Alcalde, discutir las y luego apoyar las mismas; señores
21 regidores, desde un principio me han adversado por cualquier asunto; quiero decirles que mi
22 apoyo incondicional tiene un nombre, y dicho apoyo es y será para el cantón de Desamparados,
23 que me vio nacer, por lo tanto quiero dejar patente mi solidaridad para la Administración;
24 también en alusión a las palabras del Sr. Hernández, le quiero decir que el alicaído partido que
25 usted representa no se asemeja en ningún momento a nuestro Partido Republicano, de los
26 mariachis; también le expresaré que desde esta curul estoy representando a cada uno de los
27 desamparadeños que creyeron en este gran mariachi, que puede andar con la frente muy en
28 alto, ya que no le debo nada a nadie ni engaño a nadie; vuelvo a insistir que desde aquí
29 defenderé a capa y espada las garantías sociales, el Código de Trabajo y la seguridad de este
30 cantón, principalmente por las obras que se están realizando en los diferentes distritos con el
31 apoyo de mi fracción y por ende del Sr. Alcalde; para terminar, quiero dejar constancia que
32 ninguno de los regidores tuvo el tiempo suficiente para escudriñar y poderlo discutir un poco
33 más y sustentarlo con una capacidad necesaria, a pesar de que fue conocido en el tiempo no
34 debido, donde se pudo haber presentado una moción para discutirlo en una sesión
35 extraordinaria y no presentarlo a votación; Sr. Hernández, trabajemos por el bien del Cantón o
36 dejemos trabajar a las personas que sí quieren hacerlo; principalmente no nos metamos en
37 asuntos meramente partidistas, dejémoslos que tengan su fiesta electoral, mientras no despilfarran
38 el dinero de los contribuyentes, porque ahí sí tendremos oportunidad de denunciar con
39 argumentos al Tribunal Supremo de Elecciones, quien es el encargado de los sufragios en Costa
40 Rica; todos y cada uno de los partidos políticos tienen el derecho de hacer su fiesta electoral, por
41 lo tanto quiero recordarle muy encarecidamente que se acuerde de las palabras de este regidor,
42 porque con mucho orgullo es la segunda vez que tomo posesión de una curul, que por lo
43 consiguiente, las obras que realicé en los años de 1994 a 1998 están plasmadas en las actas y

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 puedo dar crédito en cualquier momento, para que usted las vea, las analice; quiero felicitar a
2 los compañeros que han vuelto al Concejo Municipal, porque dejaron huellas en las respectivas
3 comunidades; hemos tenido la gran dicha de poder andar seguros de la labor que hemos
4 realizado honradamente, Sr. Hernández; por lo tanto, quiero dejar constancia, y discúlpenme si
5 levanto la voz, pero es mucha majadería por parte de algunos regidores al estar vilipendiando mi
6 nombre en cualquier periódico.

7 **Reg. Susana Campos:** Es para invitar a los compañeros miembros de la Comisión de Ambiente a
8 reunión, para el jueves 23 a las 7 de la noche en el salón de sesiones.

9 **Reg. José Hernández:** Ahora que se aprobó el acuerdo para hacerle la inquietud al Sr. Alcalde
10 sobre el tema de la reestructuración, se nos quedó el tema de las computadoras que se habían
11 aprobado para los señores regidores, porque para hacer un pedido a empresas proveedoras,
12 hay una lista muy fácil, así como fácilmente lo puede hacer la Alcaldía; se han contratado
13 muchas personas en la Alcaldía; me decía alguien que pondrían semáforos en la Municipalidad,
14 porque ya la gente chocaba de tantos funcionarios municipales en esta Administración; así me lo
15 decían en la calle, y yo recojo, vengo y digo, porque fui electo por ellos, entonces, veo, lo señalo,
16 y mi tribuna es abierta para decirlo; para recordarle al Sr. Alcalde, no sé si los ingenieros o
17 arquitectos están en la NASA viendo el nuevo prototipo modelo de los tubos en la rotonda de La
18 Capri, donde se están metiendo los carros; creo que cuando lleguen a poner los tubos o la
19 cadena, no existirá ni rotonda ni arbolito; quería preguntarle al Sr. Alcalde si de pronto vendrán las
20 muestras de Cabo Cañaveral donde estén haciéndose estas pruebas, que es fundamental; otra
21 cosa, agradecer a los sindicatos que aplaudieron a los politiqueritos; gracias al Alcalde, a todos
22 esos, agradecerles su aplauso; finalizo con el regidor Mora; ¡Claro!, usted es calderonista, como
23 Calderón y Figueres pautaron a espaldas de los costarricenses, por supuesto, si le veo la cara Sr.
24 Mora de calderonista, pactar de cara a los costarricenses, ¿lo recuerda en 1994, sobre el tema de
25 la Caja?, calderonistas; yo también defendiendo la Caja y la seguridad social, pero no desde acá,
26 porque acá se mide el cantón; aprendamos; qué bonito, le redactaron bonito, creo que se
27 equivocó un poco por ahí, ojalá hablara todos los días; Sr. Salazar, ya es la segunda ocasión que
28 actúa, como ahora es el íntimo amigo del Alcalde, usted puede decirlo en el Concejo; esto es la
29 tribuna abierta, es control político, puedo decir, con todo respeto, lo que considere prudente; si
30 hay otro regidor que baja las orejas aquí y no enfrenta a los sindicatos que aplauden, perdónenme,
31 vine a defender a los desamparadeños; muchas gracias, Sr. Presidente, porque usted es
32 realmente amante de la libertad de expresión y así lo dice el Código Municipal, esto es un
33 debate, aunque les duela, acá venimos a gobernar, no a decir "gracias al Alcalde" o "a que
34 escribí dos libros", no, venimos a trabajar por el desamparadeño.

35 **Sr. Alfredo Salazar:** don José, no había intervenido porque no me habían dado la palabra; como
36 que usted ve cosas que no son; quiero decirles que sí cometí un error con don Víctor, sobre aquel
37 problema, y le pedí disculpas; el problema es que en su pasquín, porque nadie escribe ahí, solo
38 usted, porque hace como si fuera otra persona quien escribe, pero es usted y todo lo critica... le
39 pregunto en este momento qué proyectos ha presentado para el bien del cantón de
40 Desamparados; uno viene aquí a defender, usted está aquí gracias a Emanuel, porque si hubiera

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 sido por usted, muy difícil que llegue, pero hay que tenerle respeto al compañero Mora, todos
2 merecemos respeto, si se lo hicieron o no, él lo leyó y me parece que a nadie le importa si se lo
3 hicieron, él fue quien presentó el documento; me parece, don José, con todo respeto, que
4 debería cambiar esa actitud, porque escribir en el pasquín, eso que hace constantemente, es
5 chocante; presente algún proyecto, que uno diga: "qué buen proyecto presentó el Partido
6 Ecológico", y sé que los demás compañeros que votan, si es bueno, se lo aprobarán, pero
7 presente proyectos, que no solo sea criticar y criticar; de don Hernán, creo que
8 independientemente de lo que se ha hablado, debemos de darle su lugar, porque es aquí el de
9 más experiencia en esta cuestión política; a nombre de todos ellos, le pido disculpas por lo que
10 esas personas han hablado de usted, ya que es una persona íntegra y que no se merece eso.

11 **Sr. Presidente:** Desde que inició esta Administración, pese a que son 7 partidos los representados,
12 siempre ha habido una coherencia interesante desde la gestión del Concejo Municipal; estamos
13 en procesos políticos electorales y es parte de la democracia de este país, para cualquier partido
14 que esté inscrito como Dios mande; en el Concejo se pueden dar criterios o externar opiniones
15 dependiendo de cualquier circunstancia que se dé, siempre y cuando sea en el marco del
16 respeto, porque tengo experiencia, no como regidor, sino como alcalde, y he vivido momentos
17 difíciles en un concejo, donde incluso hasta de puños se han dado; no quisiéramos que un caso
18 como esos se dé acá, y para los que a veces escuchamos la Asamblea Legislativa, ahí también
19 se arman pleitos y discusiones, ¡qué no se dicen!, pero estamos hablando de que el Concejo
20 Municipal es una pequeña asamblea legislativa, pero independientemente de las circunstancias
21 y las formas como las cosas se planteen, también debemos tener claro que es deber
22 mantenernos dentro del concepto del respeto, y para la mayoría de los compañeros, algunos
23 que conozco hasta ahora, otros hace un montón de años, don Hernán es un señor; ahorita como
24 regidor, muchos años de conocerlo y si bien es cierto desde el punto de vista político somos
25 contrarios, eso no significa que no seamos amigos; podemos hablar, discutir, externar opinión y si
26 no coincidimos en un criterio, lo respetamos, pero es parte del día a día y no ha sido la excepción
27 en este Concejo el que se externen opiniones en la forma como se ha hecho; llamo a
28 consideración a los compañeros, en realidad todavía nos quedan 3 años y resto, apenas estamos
29 dando los primeros pasos en ese compromiso por el desarrollo de este cantón y el fortalecimiento
30 de esta municipalidad; creo que tenemos que ser conscientes, ustedes han sido testigos, porque
31 ha habido mociones que se han presentado, que se pueden endosar a un regidor y no se dice
32 "el Concejo apoya", porque no es una cuestión que se me ocurrió, no, si tengo una buena idea,
33 se la propongo a los compañeros y la votamos como acuerdo; recuerdo de discusiones que se
34 daban hace unos años, cuando tal vez un regidor presentaba una moción y por ahí escuchaba
35 uno a los compañeros de otra fracción que decían: "usted es el culpable, porque esa moción
36 tenía que presentarla usted primero, le robaron el mandado"; no se trata de eso, no es un pulso
37 de quien presenta más, mejores mociones o proyectos, es el compromiso de todos como
38 regidores para luchar por desarrollar, de la mejor forma posible, el Cantón; que haya mociones
39 de compañeros, independientemente del partido que sea; que si es una buena moción, que
40 tiene sentido, que tiene lógica, que es fácilmente entendible, que solo generará aspectos

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 positivos para el Cantón, pues va para adelante, independientemente del partido o del
2 compañero que la esté presentando; chispas del oficio, pero en lo sucesivo, nada más midamos
3 un poco los términos que usamos o cuánto elevamos la voz, pero que tratemos de mantenernos
4 dentro de ese marco del respeto y la consideración.

5 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera hacer un llamado a la cordura, aunque está bonito que saquemos
6 chispas de vez en cuando, porque no todos tenemos que estar de acuerdo con lo de todos, pero
7 siempre respetándonos; somos 7 ideologías, pero tenemos que respetar lo que está haciendo el
8 Frente Amplio, Restauración Nacional, Liberación Nacional y el Ecológico; me gusta como este
9 guanaco se expresa, porque también tengo sangre guanaca, lo que pasa es que la mía está
10 más ralita que la suya, pero me parece que esto es bonito, es libertad y democracia, siempre en
11 el marco del respeto; si nos salimos del respeto y nos queremos mentarnos la madre, ya es otra
12 cosa, y en este escenario no; termino con una frase de un gran hombre y se los dejaré de tarea:
13 "si todo te da igual, estás haciendo mal las cuentas", o sea, no podemos estar pensando en que
14 todos nos da igual, porque estamos contando mal; invito, llamo a la cordura y que siga la fiesta.

15 **Sr. Alcalde:** Definitivamente la expresión de libertad existe y es uno de los mayores beneficios que
16 tenemos todos los ciudadanos para expresar, como lo han hecho algunos compañeros, las
17 diferentes ideologías, pensamientos e inquietudes; al igual lo hacen muchas personas,
18 agradeciendo la gestión que hacemos todos; cuando me dan un agradecimiento, lo recibo
19 como tal, en razón al esfuerzo que hacemos todos, no el Alcalde; como Alcalde sé que debo
20 ejecutar y hacer muchas cosas; gracias a Dios tenemos la voluntad y en mí siempre habrá
21 objetividad, nunca he sido rencoroso ni mucho menos envidioso ni egoísta; en mí siempre
22 encontrarán la mejor voluntad para cualquier acción; reconozco la gran voluntad que han
23 tenido para con el Cantón; también hago un llamado a que dejemos de hablar de un
24 compañero u otro, porque eso lo único que hace es llenar el corazón de odio; somos hijos de Dios
25 y debemos pensar primero en el prójimo; fuimos a pedir el voto y prometimos hacer nuestras
26 acciones en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos, pero además de eso prometimos
27 hacer cambios importantes y tenemos que ser parte de ese cambio, no del chisme ni del cuento,
28 sino de reunir los esfuerzos y traer acciones productivas y constructivas que vengan a dar un
29 mayor beneficio y que permitan la integración en cada una de las acciones que desarrollemos;
30 algunas se lograrán en corto, mediano y largo plazo, pero tendremos presentes cada una de las
31 posiciones y estaremos tomando acciones en aquellas que nos corresponden; por lo demás,
32 llamo a la cordura y respeto entre los compañeros; todos son valiosos y como compañeros somos
33 seres humanos, hijos de nuestro Dios y a él nos debemos primero que nada.

34 **Sind. Marvin Monterrosa:** Para aquellos a los que pueda molestar cuando intervengo, me
35 perdonan, no es mi culpa participar; ojalá el respeto, porque respeto a quien merece respeto;
36 cada vez que quiero pedir la palabra, escucho muchos comentarios; si somos verdaderamente
37 hijos de Dios, respeto para mi persona; para que un corazón pueda hablar bien, tiene que entrar
38 Dios en ese corazón; para Víctor Delgado, mis respetos, que Dios lo bendiga siempre; hubo una
39 vez una expresión que fue "Ay, Santos Monterrosa" y tocó mi corazón, se lo digo con todo el
40 respeto que se merece por los años que tiene, y tengo entendido que es propiedad de Cristo;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 69-2017

Fecha: 21 de marzo de 2017

1 vieran que el apellido Monterrosa viene de mi padre, en paz descanse, y le doy mucho honor; no
2 sé si se le salió espontáneamente, porque se estaba discutiendo y daba una observación que era
3 sobre el Subcomité de Deportes de Desamparados; va de una vez para el Sr. Alcalde con todo
4 respeto, esta es la hora en que he enviado solicitudes a la Administración y no han sido
5 contestadas; si se las numero, me cansaría, pero le recordaré una: aquí el Concejo Municipal
6 tomó una resolución, tengo entendido que eso se lo pasaron a la Administración, para que lo
7 pasara al Departamento Legal, y esta es la hora que no me ha llegado dicha respuesta;
8 pregunto, me cortan a veces para no participar, entonces, ¿a qué vine?; los que están aquí no
9 me nombraron, sino lo hizo el pueblo; soy jerarca y sobre estos hombros hay mucha
10 responsabilidad; otra inquietud, Sr. Alcalde, es que mandé un documento casi de tres páginas a
11 su despacho, ahí me lo recibieron, sobre la situación de los materiales que se habían entregado
12 al salón comunal de Torremolinos, y esta es la hora en que no he tenido respuesta, porque iba a
13 hacer un proceso de fiscal, una vez teniendo todo ese resumen, pondría lo mío con un abogado,
14 y esta es la hora en que no puedo optar por un oficio, porque no lo tengo; recibí un documento
15 de la Auditoría Interna, después me manifestaré sobre eso; no es posible que a este servidor,
16 entrando este Concejo Municipal, lo atacaran en la comunidad de Torremolinos, y sin
17 fundamentos; no sé con qué fin, pero debo defenderme, no vengo para que me estén dando
18 por el cachete, soy manso y sonrío, a veces me mantengo serio, pero también sufro y tengo
19 sentimientos, pero tampoco me puedo dejar de las personas; estoy esperando que esto se agote
20 para hacer lo que me corresponde, porque no permitiré que jueguen con mi apellido Monterrosa;
21 Recuerdo que yo predico la honestidad y soy honesto, no voy con mentiras; cuando se mantiene
22 una palabra, a esta se le debe dar honor; aquí a veces me han prohibido hablar de Dios... dice la
23 Escritura "sea nuestro hablar sí o no", porque cuando uno hace un juramento, debe cumplirlo; yo
24 me guardo en ese sentido de cuidar mi vida, porque le tengo que dar cuentas a Dios de lo que
25 hice en esta tierra, sea bueno o malo, entonces yo me preocupo de cuidar mi vida, de manera
26 que si no soy del agrado de alguien aquí, quiero decirles que me amen siempre, porque así dice
27 el mandamiento; ahí seguiré adelante.

28 **Sr. Presidente:** Estaba viendo con don Mario, por ejemplo, en Proverbios dice: "El orgullo le sigue a
29 la destrucción, a la altanería y al fracaso"; tenemos que echar para adelante, después: "Al
30 fracaso lo precede la soberbia humana, a los hombres los precede la humildad", y como bien
31 dice Monterrosa, si utilizamos la biblia para tratar de encaminarnos, ahí esta la verdad; por ahí leía
32 un pensamiento de Shakespeare en cuanto a que la ira y el rencor son un veneno que uno se
33 toma esperando que se muera el otro; creo que de eso no se trata; me llegan todos los días a mi
34 correo mensajes de la biblia y también me llega "el consejo de hoy para nuestro crecimiento
35 personal"; de ahí es donde lo he tomado.

36 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiuna horas.

37
38
39
40
41

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario